

La Joya de los Sacrias, a 10 de Noviembre del 2020

Señor ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ TANDAZO Presenta.-De mis consideraciones:

Por medio de la presente me as grato comunicarle a Usted que la Junta Guneral Universal y Estraordinaria de socios de la COMPAÑA PUERTOMANAOS SIA COMPAÑA DE TRANSPORTE DE CARGA. PESADA, por orientimidad de votos, en soción del día 10 de Noviembre dal 2020, procedió a nombrar a usted como CERENTE CENERAL, de la Compañía, por el periodo de cinca años (5), establecido en los asiatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones sofialedas para el Gerente y principalmente la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La COMPAÑÍA PUERTOMANAUS S.A COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, os una Sociadad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de Noviembre del 2009, onte el Notario Juan Escobar Taipo, Notario Primero del Cantón Juya de los Sachas, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orollana, bajo el número 4, de facha a de cúrtil del 2010.

Al comunicar a Usien este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente Ceneral de la misma.

Atentamente

2.20 €2326

ST. MARCO TANO MORFHO SAMNILGO

PRESIDENTE ()

ACEPTO FI, CARGO DE GEREN E GENERAL DE LA COMPANIA PUERTOMANADS SIA COMPANIA

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

la Joya de los Sacha, a 10 de noviembre del 2010.

Dr. ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ TANDAZO CC.171349872-1 NOTARIA PRIMERIA LA JOYA DE LOS SINCHAS RAZDE De conformado el rumanis del Ar. 16 de la Ley Notarial, day 1e que la costa que amecado es igual a documento que no fue redicido.

Dr. Bayran Záñiga Hugo NOTARIO







20202203000C02326

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20202203000C02326

RAZON: De conformicad al Art. 16 numeral é de la Ley Notarial (dey forque la(s), fotocopia(s) que antecedo(n) es (con) lgual(es) altion; documento(s) origina (es) que corresponde(n) a NOMBISAVILINTO DE GERENTE GENE (AL CONFERIDO A RODRIGUEZ TANDAZO ANGEL ALBERTO Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) úti (es). Una vez practicada(s) la partificación (es) se devuelvo el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservance una copia de altas an el Libro de Cartificación as. La vergolidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) cortificacións os do responsable pod exclusiva de la(s) perse no(s) que lo (s) utiliza(n).

LA JOYA DE LOS SACHAS, a 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (14:36)

NO AH D(A) BAYRON LENIN ZJÁIDA HUGO

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS BACHAS

ESPACIO EN BLANCO Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Joya de los Sachas, cortifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto: NOMBRAMIENTO Repertorio: 135 en el libro SUJETOS MERCANTILES con la partida número CIENTO CUATRO (104), FOLIO 115 AL 115, TOMO UNO, con ficha(s) registrales, celebrado entre [FUERTOMANAOS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CALIDAD DE OTORGANTES], [RODRIGUEZ TANDAZO ANGEL ALBERTÓ EN CALIDAD DE CERENTE GENERAL]. Joya de los Sachás 12 de NOVIEMBRE del 2020.

Dr. Aurelio Crozco Bastidas (* 2133) REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTII, DEL CANTÓN: JOYA DE LOS SACHAS

ORÓZCOA

ANTON:

AFER SERVICE

OF A DELOS SERVICE

OF A

2,20 (2326

NOTARIA PRIMERA LA JOYA DE LOS E**CHAS AZOY. De prévrices al numera 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, coy fa que la copia que untaceda es igual si cocumerto que "niña excitêdo."

можими 1 2 NO9, 2020

Dr. Bayran Züftiga Hugo NOTARIO